



Bases legales sorteo 2 becas Basketball Summercamp Campus Amposta

PRIMERA: OBJETO Y DURACIÓN

1.1 OBJETIVO

Nara, marca propiedad de la Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social (en adelante “Nara”), con CIF V28306678, organiza un **sorteo de ámbito nacional de 2 becas Basketball Summercamp Campus Amposta**, valoradas en 590 € cada una.

- Una beca para el primer turno del 11 al 18 de julio
- Una beca para el segundo turno del 18 al 25 de julio

Podrán participar en el concurso, de forma totalmente gratuita y voluntaria, aquellas personas físicas mayores de 18 años que residan legalmente en territorio español y dispongan de DNI/NIE en vigor, que se inscriban al Plan Vida Sana de Nara a través de la página:

https://www.naradigital.es/promocion/salud/basketball-summercamp-amposta?MEDIO=1695&utm_source=basketball&utm_medium=emailing&utm_content=summercamp-amposta&utm_campaign=nara-2021

1.2 DURACIÓN

La participación en el sorteo deberá realizarse entre el 7 y el 30 de junio de 2021.

Nara amplía el sorteo hasta el 25 julio de 2021.

SEGUNDA. ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Entre las personas que participen en el sorteo se elegirán de forma aleatoria dos ganadores, así como dos suplentes para el caso de que quienes resulten ganadores no cumplan los requisitos de participación, no sean localizados a efectos de entrega y aceptación del premio, o no acepten el premio.

Se premiará con una beca por ganador.



El sorteo se llevará a cabo en las oficinas de Nara el 26 de julio de 2021.

TERCERA: PREMIO

El premio consiste en una beca para el Basketball Summercamp Campus de Amposta por cada ganador:

- Una beca para el primer turno del 11 al 18 de julio
- Una beca para el segundo turno del 18 al 25 de julio

Cada beca está valorada en 590 €.

El premio no se podrá cambiar por el importe del valor dinerario equivalente.

Nara se pondrá en contacto con los ganadores a través de los datos facilitados en la suscripción al Plan Vida Sana de Nara.

CUARTA. TRATAMIENTO FISCAL

La presente promoción queda sujeta a la normativa fiscal vigente. Se aplicará la fiscalidad vigente en el momento del abono o reintegro de la bonificación. En particular, el abono de la bonificación tiene la consideración de un rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención o ingreso a cuenta.

QUINTA. PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos,
Mutualidad de Previsión Social (“hna”), con CIF V28306678.

Avenida de Burgos, 19. 28036 Madrid

Teléfono: 91 383 47 50

Correo electrónico: protecciondedatos@naradigital.es

Correo electrónico del delegado de protección de datos: dpo@naradigital.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?



La finalidad del tratamiento es gestionar la participación de los concursantes en la acción promocional descrita en las presentes bases. Asimismo, y derivado de la promoción, será finalidad la difusión de la identidad e imagen, en su caso, del ganador en la página web de hna (www.hna.es). Por último, será finalidad de la recogida de todos los datos de los participantes informarles sobre futuros eventos, promociones y remitirles información comercial de nuestros productos y promociones, siempre que previamente hayan dado su consentimiento para tal fin.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante un plazo de 1 año desde la finalización de la relación contractual.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el consentimiento dado por el interesado, de manera individual para cada tratamiento, según la finalidad descrita.

¿A qué destinatarios podrá hna comunicar sus datos?

A otras empresas del grupo hna para fines administrativos internos.
A la Agencia Tributaria.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en hna estamos tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Asimismo, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.



hna dejará de tratar los datos salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Los interesados podrán ejercer su derecho a la portabilidad de sus datos. La revocación de los consentimientos dados para el tratamiento de sus datos personales. El ejercicio de tales derechos puede ser ejercitado mediante escrito dirigido al delegado de protección de datos de hna, en la sede social de hna, en Avenida de Burgos, 19, Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@naradigital.es

Frente a cualquier hecho que considerase una violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

SEXTA. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

Las presentes bases se rigen por la ley española. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y tribunales que resulten competentes.